CAH CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC Nº 01/ 2021

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2º de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

Que el método utilizado para este llamado se componen de presupuestos de empresas dedicadas a las ventas de los bienes solicitados y contrato de otros llamados que pasamos a graficar en el siguiente cuadro:

#	Ítem	Cantidad	1 - Contrato 041/2019	2 – Romis	3 – Microtek	4 – Soal	Precio Promedio Unitario
1	Tóner original color Negro para impresora HP 2055dn Código 05X	1	950.000	1.200.000		1.250.000	1.133.333
2	Tóner original color Negro para impresora HP 4015X Código 64X	1	2.190.000	2.550.000		2.700.000	2.480.000
3	Tóner original color Negro para impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn Código 80X	1	1.030.000	1.480.000		1.600.000	1.370.000
4	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet 605dn Código 81X	1	1.900.000	1.470.000		1.550.000	1.640.000
5	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet M426fdw , Código 26X	1	1.400.000	980.000		1.150.000	1.176.667
6	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet M607dn, Código 37A	1		1.400.000	3.500.000	1.560.000	2.153.333
7	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet E50145dn, Código W9008MC	1		1.260.000	3.500.000	1.370.000	2.043.333
8	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet E52645dn, Código W9008MC	1		1.260.000	3.500.000	1.370.000	2.043.333

#	Ítem	Cantidad	1 - Contrato 040/2019	2 -JFleischman	3 – Printec	----------	Precio Promedio Unitario
1	Tóner original color Negro para impresora Ricoh MP 402 SPF	1	910.000	361.000	900.000		723.667
2	Tóner original color Negro para fotocopiadora Ricoh SP 4510 SPF	1	972.000	620.924	980.000		857.641
3	Tóner original color Negro para impresora Ricoh SP 5310	1	147.000	1.593.000	1.150.000		963.333

#	Ítem	Cantidad	1 – Romis	2 – Printec	3 – Soal	----------	Precio Promedio Unitario
1	Tóner original color Negro para impresora Epson WorkForce WF-C869R	1	2.660.000	1.350.000	2.800.000		2.270.000

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 13 de abril de 2021.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS ENTRE LA EMPRESA MICROTEK Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 041 /2019

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. Mario Merardo Román, con Cédula de Identidad N° 1.246.336 en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 25, Acta Nº 07 de fecha 09 de noviembre de 2018, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma MICROTEK, domiciliada en la Calle 25 DE Mayo nº 542, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Gustavo Daniel Rojas A., con Cédula de Identidad N° 2.373.251, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación a la provisión de **"TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.571.

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 047 de fecha 05 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Lote/Items	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario
3.1	Toner para impresora negro HP 2055dn	Unidad	Unidad	1	HP	EEUU	950.000
3.2	Toner para impresora negro HP 4015x	Unidad	Unidad	1	HP	JAPON	2.190.000
3.3	Toner para impresora negro HP Laser Jet6 Pro400	Unidad	Unidad	1	HP	EEUU	1.030.000
3.4	Toner para impresora negro HP Laser Jet 606dn	Unidad	Unidad	1	HP	JAPON	1.900.000
3.5	Toner para impresora negro HP Laser Jet M426fdw	Unidad	Unidad	1	HP	EEUU	1.400.000

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (Gs. 391.807.147) IVA INCLUIDO.

El monto minimo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (Gs. 195.903.574) IVA INCLUIDO

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el 31 de Diciembre de 2020.

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones del (CAH).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidos en los Art. 57, 58, 59 y 60 de la Ley 1051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909 con sus modificaciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolviera anular la adjudicación de la Contratación, debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Diciembre de 2019.

GUSTAVO DANIEL ROJAS A.
MICROTEK

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México - Tel. 496 351

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

DR. MARIO MERARDO ROMAN
GERENTE GENERAL CAH

romis®

PRESUPUESTO

Fecha: 27/1/2021

N° IDENTIFICADOR	
LC	920

ROMIS PARAGUAY S.A.
Rigoberto Fontao Mesa c/ 33 Cinuguatérras. Asunción
Tel.: 021 214-700 • info@romis.com.py

CLIENTE:	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH)	RUC:	
ATENCION:	Lic. Cintia Osorio	TELEFONO	
DEPARTAMENTO:		DIRECCION:	

Ítem	CÓD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO IVA inc.	TOTAL
1	CE505X	Tóner original color Negro para impresora HP 2055dn Código 05X	1	1.200.000	1.200.000
2	CC364X	Tóner original color Negro para impresora HP 4015X Código 64X	1	2.550.000	2.550.000
3	CF280X	Tóner original color Negro para impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn Código 80X	1	1.480.000	1.480.000
4	CF281X	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet 605dn Código 81X	1	1.470.000	1.470.000
5	CF226X	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet M426fdw , Código 26X	1	980.000	980.000
6	37A	Tóner original color Negro para Impresora Hp LaserJet M607dn	1	1.400.000	1.400.000
7	T9741	Tóner original color Negro para Impresora Epson WorkForce WF-C869R	1	2.660.000	2.660.000
8	W9008MC	HP Black Managed LaserJet Toner Cartridge para impresora HP LaserJet Managed E50145dn y Multifuncion HP LaserJet Managed MFP E52645dn rendimiento 23.000 paginas	1	1.260.000	1.260.000
				TOTAL: Gs	13.000.000

Son Guaranies: Trece Millones.-

Validez del presupuesto	30 días
Forma de Pago	N/A
Entrega	N/A

T.C.: N/A

Firma Cliente

Aclaración

Presupuesto Elaborado por: Luis Castillo

Luis Castillo
Governmet Tenders Manager
ROMIS PARAGUAY S.A.

Asunción, 01 de Febrero de 2.021.-

IN. 45.009/ 21. -

Señores:
Crédito Agrícola de Habilitación
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el grato de dirigirnos a Ud.(s) a fin de enviar el presupuesto solicitado de los toner Hp.

(01) Toner HP CF 289 A p/ 5.000 copias Negro.....Gs. 1.900.000.-

(01) Toner HP CF 289 X / 89X p/ 10.000 copias Negro.....Gs. 3.300.000.-

(01) Toner HP CF 289 Y / 89Y p/ 20.000 copias Negro.....Gs. 3.950.000.-

(01) Toner HP CF 237 A p/ 11.000 copias Negro.....Gs. 2.500.000.-

(01) Toner HP CF 237 X / 37X p/ 25.000 copias Negro.....Gs. 3.500.000.-

Plazo de Entrega: Inmediata.
Forma de pago: Contado.

Sin otro en particular nos despedimos de Ud. (s) muy Atte. Poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración.

MICROTEK

MICROTEK INF. & COMUNICACIÓN
GUSTAVO ROJAS AVALOS
DPTO. DE VENTAS
Móvil: (0981) 696 -457-
Mail: gustavorojas75@hotmail.com

Asunción, 25 de Enero de 2.021.-
IN. 45.006/ 21. -

Señores:
Crédito Agrícola de Habilitación
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el grato de dirigirnos a Ud.(s) a fin de enviar el presupuesto solicitado de los toner Hp.

(01) Toner HP E52645DN / 89X p/ 10.000 copias Negro.....Gs. 2.900.000.-

(01) Toner HP E52645DN / 89Y p/ 20.000 copias Negro.....Gs. 3.500.000.-

(01) Toner HP E50145DN / 89X p/ 10.000 copias Negro.....Gs. 2.900.000.-

(01) Toner HP E50145DN / 89Y p/ 20.000 copias Negro.....Gs. 3.500.000.-

Plazo de Entrega: Inmediata.
Forma de pago: Contado.

Sin otro en particular nos despedimos de Ud. (s) muy Atte. Poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración.

MICROTEK INF. & COMUNICACIÓN
GUSTAVO ROJAS AVALOS
DPTO. DE VENTAS
Móvil: (0981) 696 -457-
Mail: gustavorojas75@hotmail.com

Fecha: 1/2/2021

SOAL S.A.
Rigoberto Fontao Mesa c/ 33
Curuguateños, Asunción
Tel.: 0982600111 •
lcastillo@atr.com.py

PRESUPUESTO

N° IDENTIFICADOR	
PG	320

CLIENTE:	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION (CAH)	RUC:	
ATENCION:	Lic. Cintia Osorio	TELEFONO	
DEPARTAMENTO:		DIRECCION:	

Item	CÓD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO IVA inc.	TOTAL
1	CE505X	Tóner original color Negro para impresora HP 2055dn Código 05X	1	1.250.000	1.250.000
2	CC364X	Tóner original color Negro para impresora HP 4015X Código 64X	1	2.700.000	2.700.000
3	CF280X	Tóner original color Negro para impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn Código 80X	1	1.600.000	1.600.000
4	CF281X	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet 605dn Código 81X	1	1.550.000	1.550.000
5	CF226X	Tóner original color Negro para Impresora HP Laserjet M426fdw . Código 26X	1	1.150.000	1.150.000
6	37A	Tóner original color Negro para Impresora Hp LaserJet M607dn	1	1.560.000	1.560.000
7	T9741	Tóner original color Negro para Impresora Epson WorkForce WF-C869R	1	2.800.000	2.800.000
8	W9008MC	HP Black Managed LaserJet Toner Cartridge para impresora HP LaserJet Managed E50145dn y Multifuncion HP LaserJet Managed MFP E52645dn rendimiento 23.000 paginas	1	1.370.000	1.370.000
				TOTAL: Gs	13.900.000
				Son Guaraníes: Trece Millones Novecientos Ochenta Mil..	

Validez del presupuesto	30 días
Forma de Pago	N/A
Entrega	N/A

T.C.: N/A

SOAL S.A.
RUC: 80097306-2

Firma Cliente

Aclaración

Presupuesto Elaborado por: Paula Furtado

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE PROVISION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS ENTRE LA EMPRESA PRINTEC S.A. Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 040 /2019

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. Mario Merardo Román, con Cédula de Identidad N° 1.246.336 en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 25, Acta Nº 07 de fecha 09 de noviembre de 2018, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma PRINTEC S.A., domiciliada en la Calle Gral. Santos Nº 468, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Renato Ortellado, con Cédula de Identidad N° 3.381.938, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación a la provisión de **"TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.571.

PRINTEC S.A.

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 047 de fecha 05 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR BIENES.

Lote/Items	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario
4.1	Toner para impresora negro Ricoh MP 400 SPF	Unidad	Unidad	1	Ricoh	Tailandia	910.000
4.2	Toner para impresora negro Ricoh SP 4510	Unidad	Unidad	1	Ricoh	Tailandia	972.000
4.3	Toner para impresora negro Ricoh SP 5310	Unidad	Unidad	1	Ricoh	Tailandia	1.147.000

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (Gs. 140.630.167) IVA INCLUIDO.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES SETENTA MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CUATRO (Gs. 70.315.084) IVA INCLUIDO

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el 31 de Diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicaciones del (CAH).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

PRINTEC S.A.

C.P Mario M. Román Jara
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y procedimientos para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidos en los Art. 57, 58, 59 y 60 de la Ley 1051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909 con sus modificaciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolviera anular la adjudicación de la Contratación, debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Diciembre de 2019.

RENATO ORTELLADO
PRINTEC S.A.

LIC. MARIO MEPARDO ROMAN
GERENTE GENERAL CAH

J.Fleischman

Señores: Crédito Agrícola de Habilitación

Atención: Cinthia Ozorio – Directora del Departamento de Infraestructura

Presente

Por la presente remitimos presupuesto de tóner para los modelos de Impresoras de Marca RICOH que se detallan de la siguiente manera

- TONER SP 5310 DN - Duración de 25000 páginas **GS. 1.593.000**
  Numero de Parte: **407823**
- TONER MP 402 SPF - Duración de 10.400 páginas **GS. 361.000**
  Numero de Parte: **841886**
- TONER SP 4510 SF - Duración de 12.000 páginas **GS. 620.924**
  Numero de Parte: **407316**

Atentamente. -

C.P. Rodrigo Martinez Mereles
Ejecutivo de Cuentas –Gobierno
Tel.: +595 238 2200
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Asunción, Paraguay

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Gral Santos N° 468
021 223-504 - 021 452 - 757/8
www.printec.com.py

N°

PRESUPUESTO

Señores:	**CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION**		
Atte.:	Cinthia Ozorio	**Fecha:**	19/1/2021
E mail	cinthia.ozorio@cah.gov.py		
Tel-Fax:			
Validez:	30 dias		

Cant.	Cod.	Descripción	Precio Unit. IVA incluido	Precio Total
1	841886	TONER RICOH MP402. ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	900.000	900.000
1	407316	TONER RICOH SP4510. ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	980.000	980.000
1	407823	TONER RICOH 5310. ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	1.150.000	1.150.000
1	T973120	TINTA NEGRA EPSON 869 ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	1.350.000	1.350.000
1	T973220	TINTA CYAN EPSON 869 ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	2.000.000	2.000.000
1	T973320	TINTA MAGENTA EPSON 869 ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	2.000.000	2.000.000
1	T973420	TINTA YELLOW EPSON 869 ORIGINAL DE LA MARCA DE LA IMPRESORA	2.000.000	2.000.000
1	T671400	KIT DE MANTENIMIENTO WF-C869R, CAPACIDAD 90.000 PAG.	460.000	460.000
				10.840.000

GUARANIES:	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL - IVA INCLUIDO**		
FORMA DE PAGO:	☑ CRE	☐	CONTADO
PLAZO DE ENTREGA:	30 DIAS		

APROBACION DEL CLIENTE:	**FIRMA:**	
	FECHA:	/ /